



## Resolución de Gerencia Municipal N° 559-2023-MPY

Yungay, 23 de noviembre de 2023

### VISTOS:

El Oficio N° 1673-2023-ME-GRA/DREA/UGELY-AGI-D, de fecha 27 de octubre del 2023, ingresado con Expediente Administrativo N° 00010124-2023; el Informe N° 0715-2023-MPY/07.11, de fecha 20 de noviembre del 2023; el Informe N° 1410-2023-MPY/07.10, de fecha 21 de noviembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, remitiendo la solicitud de Aprobación con acto resolutivo la Reformulación de la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MODULOS PREFABRICADOS (DESMONTAJE, MONTAJE Y TRASLADO) DE LA UGEL YUNGAY PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que “Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”, en esa secuencia se evidencia que las municipalidades tienen autonomía política, económica, administrativa y jurídica;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en el Artículo 20°, numeral 20), expresa: “Son atribuciones del Alcalde: Delegar sus atribuciones, (...), Administrativas en el Gerente Municipal”, quien desempeñara el cargo con arreglo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 319-2023-MPY, de fecha 01 de agosto del 2023, en su **ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBA** la Ficha Técnica del Mantenimiento denominado: **“MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MODULOS PREFABRICADOS (DESMONTAJE, MONTAJE Y TRASLADO) DE LA UGEL YUNGAY PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, con un presupuesto de **S/ 97,745.20 (Noventa y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Cinco con 20/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA**, teniendo como plazo de ejecución de 30 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (S/)
COSTO DIRECTO	80,115.20
GASTOS GENERALES	17,630.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO	97,745.20

Que, mediante Oficio N° 1673-2023-ME-GRA/DREA/UGELY-AGI-D, ingresado con Expediente Administrativo N° 00010124-2023, de fecha 27 de octubre del 2023, el Mg. Vicente Carlos Cochachin Henostroza, Director de la Unidad de Gestión Educativa Yungay, Remite el informe de Reformulado de la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MODULOS PREFABRICADOS (DESMONTAJE, MONTAJE Y TRASLADO) DE LA UGEL YUNGAY PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**;

Que, con INFORME N° 0715-2023-MPY/07.11, de fecha 20 de noviembre del 2023, la Jefatura de la División de Estudios, remite la conformidad de la Reformulación de la Ficha Técnica: **“MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MODULOS PREFABRICADOS (DESMONTAJE, MONTAJE Y TRASLADO) DE LA UGEL YUNGAY PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, y solicita su aprobación mediante acto resolutivo;





# Municipalidad Provincial de Yungay

Que, el Informe N° 1410-2023-MPY/07.10, de fecha 21 de noviembre del 2023, de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, por el cual remite la solicitud de aprobación mediante acto resolutivo de la Reformulación de la Ficha Técnica: “**MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MODULOS PREFABRICADOS (DESMONTAJE, MONTAJE Y TRASLADO) DE LA UGEL YUNGAY PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH**”, con un presupuesto de **S/ 181,784.10 (Ciento Ochenta y Un Mil Setecientos Ochenta y Cuatro con 10/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, teniendo como plazo de ejecución de 60 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>131,114.10</b>
GASTOS GENERALES	37,670.00
GASTOS DE SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD	13,000.00
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>181,784.10</b>

Por tanto, habiéndose verificado el trámite respectivo y contando con los informes correspondientes, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, aprobado por la Ley N° 27972, y conforme a lo establecido en el Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1444, su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF;

De lo esgrimido; estando a lo expuesto con las facultades delegadas mediante Resolución de Alcaldía N° 028-2023-MPY;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la Reformulación de la Ficha Técnica: “**MANTENIMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON MODULOS PREFABRICADOS (DESMONTAJE, MONTAJE Y TRASLADO) DE LA UGEL YUNGAY PROVINCIA DE YUNGAY, DEPARTAMENTO DE ANCASH**”, con un presupuesto de **S/ 181,784.10 (Ciento Ochenta y Un Mil Setecientos Ochenta y Cuatro con 10/100 Soles)**, quedando su ejecución autorizado correspondiente por la modalidad de ADMINISTRACION DIRECTA, teniendo como plazo de ejecución de 60 días calendarios detallados en el siguiente cuadro se resumen:

DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO (S/)
<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>131,114.10</b>
GASTOS GENERALES	37,670.00
GASTOS DE SUPERVISION DE LA ACTIVIDAD	13,000.00
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>181,784.10</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local, División de Estudios, y a las demás instancias correspondientes, con las formalidades de ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Lic. Adm. Edo. Juven. Garay Cornelio  
GERENTE MUNICIPAL



Plaza de Armas s/n - Yungay  
(5143) 393039  
muniyungay.gob.pe  
municipalidad@muniyungay.gob.pe

